¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Jueves 6 de Marzo de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,839.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa N° 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un N° suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los articulos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres	9 de Enero	Paris	8 de Enero
Liverpool	8 de Enero	Havre	8 de Enero
Genova	7 de Enero	Boston	18 de Enero
Madrid	3 de Enero	Habana	17 de Diciembre
Malaga	2 de Enero	Valparaiso	4 de Enero
Cadiz	9 de Enero	Pernambuco	1º de Febrero
Lisboa	14 de Enero	Bahia	5 de Febrero
Amberes	6 de Enero	Rio-Janeiro	9 de Febrero
Nueva-York	1º de Enero	Santos	21 de Enero
Baltimore	26 de Diciembre	Montevideo	28 de Febrero

EFEMERIDES.

Dia 2—Luna nueva á las 9 horas 10 minutos de la noche.
" 10—Cuarto creciente á las 5 horas 41 minutos de la tarde.
" 17—Luna llena á las 9 horas 17 minutos de la mañana.
" 24—Cuarto menguante á las 9 horas 26 min. de la mañana.

Mañana 7 de Marzo.

Santo Tomas de Aquino doctor.
Sale el Sol á las 5 hor. y 50 min.—Se pone á las 6 hor. y 33 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 45 f por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 45 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* —	*Cueros salados.* ¾ cent. lb.
Cueros secos. £ 4 por 2240 lb.	*Cueros secos.* 60 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4-10/p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 45 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 50/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 7$ por 40 pies c.

EXTERIOR.

Italia.

Paris, Diciembre 30.—La *Concordia* de Turin nos dá á conocer por el artículo siguiente la mala situacion de la Lombardía en la cuestion de Hacienda. Medio arruinados ya por la guerra, el Austria despoja hoy á los venecianos y á sus lombardos de lo poco que podia quedarles por medio de empréstitos voluntarios y obligatorios. Hé aquí como se esplica este periódico:

"El Austria, despues de haber vuelto á entrar en posesion de las provincias lombardas, se ha apresurado á emitir una cantidad de 70 millones en *billetes del Tesoro*, imponiendo al reino lombardo-veneto la carga de retirar este papel-moneda de la circulacion, mediante una amortizacion anual. El gobierno quiso dar curso obligatorio á este papel, prescribiendo por un edicto que en lo sucesivo todos los pagos se biciesen la mitad en dinero y la mitad en papel moneda.

"Para quien conoce la añeja é invencible repugnancia de los lombardos hácia toda especie de papel-moneda, no hay necesidad de decir el trastorno general que produjo en los negocios el edicto imperial. Se puede afirmar que hasta el presente no se ha concluido ningun convenio para el pago de una suma mayor de 100 francos, sin que se haya estipulado como cláusula la exclusion de todo papel-moneda. De este modo la fuerza de la costumbre prevaleció sobre el edicto imperial, y espontaneamente los lombardos continuaron haciendo siempre sus pagos en dinero. Si algunos deudores poco escrupulosos quisieron aprovecharse de la ley para pagar como estaba mandado en papel y en dinero, los tribunales á quienes se dirigieron pidiendo la autorizacion para rehusar los billetes del Tesoro, decidieron en primera y última instancia que la ley no podia tener un efecto retroactivo, ni tampoco anular los contratos hechos antes de su promulgacion.

"Es cierto tambien que estas decisiones fueron siempre anuladas por el tribunal áulico de Viena; pero despues de las espresas declaraciones de los tribunales nacionales, pocos hombres tuvieron valor para invocar el beneficio del edicto, entregándose así al desprecio de las gentes honradas. Los billetes del tesoro no sirvieron luego mas que para pagar en la tesoreria del gobierno, que á su vez, obligaba á todos los acreedores del Estado á recibirlos en la forma prescripta por la ley. Como en todos los nuevos contratos se tenia en cuenta el valor real de los billetes del tesoro, estos llegaron á perder un 2 p. %. El gobierno contribuyó tambien á este descrédito, porque cuando tenia necesidad de dinero para pagar el salario de las tropas, hacia vender por medio de sus banqueros masas enormes de billetes del tesoro por dinero.

"Así fué que bien luego hubo que inventar espedientes menos ruinosos; y el 16 de Abril de 1850, un decreto firmado por el mariscal Radetzki hizo saber que el emperador autorizaba la conversion de la deuda flotante representada por los billetes del tesoro en una deuda consolidada del reino lombardo-veneto, mediante un empréstito. Como el descrédito del papel-moneda habia disminuido las entradas del Tesoro y aumentado sus gastos, el empréstito se elevó á la suma de 120 millones.

"Así, el gobierno austriaco no se contenta con poner completamente á cargo del reino lombardo-veneto los 70 millones que se procuró con el papel-moneda, sino que obligaba á sus súbditos de Italia á suministrarle 120 millones mas. El empréstito, en efecto, se titulaba empréstito voluntario; pero en el decreto se añadia que, caso de no poderse realizar por las suscripciones espontáneas, se convertiria en empréstito forzoso.

"El pago del empréstito debia hacerse en diez plazos mensuales, en dinero y billetes del tesoro por mitad, abonándose un 5 por ciento á los que lo pagasen todo en dinero. El decreto prometia ademas que aquellos que hubieran tomado parte en el empréstito voluntario, tendrian derecho á que se descontase lo que hubiesen pagado, de la suma que se les impusiera, declarándose el empréstito forzoso.

"A pesar de los esfuerzos de los consejos municipales y de las cámaras de comercio, las suscripciones no vinieron, y el 3 de mayo de 1850, dia en que espiraba el plazo fijado, su total se elevaba apenas á veinte millones. Las autoridades italianas, temiendo los efectos del desagrado imperial, formaron una comision que abrió una adjudicacion para los 100 millones que se buscaban dándose como garantía del empréstito la contribucion territorial de las provincias lombardo-venetas. No habiéndose recibido ninguna suscripcion el dia 8 de Octubre, se necesitó comunicar á Viena la imposibilidad de encontrar en Italia los 120 millones exijidos por la corte imperial.

"El 25 de Noviembre, un decreto firmado por el conde Giulay, general de artilleria, anunció que estaba abierta la suscripcion para un nuevo empréstito no ya de 100 millones sino de 128; suscripcion que debe espirar el 10 de Enero de 1851. Los pagos deben hacerse en diez veces en un mes, á contar del 25 de Enero. Se ofrece abonar el diez, nueve y obho por ciento á los suscriptores que se suscriban treinta, veinte ó diez dias antes de espirar el plazo.

"El comisionado imperial ha anunciado al mismo tiempo que, hasta el momento en que se conozca el resultado de las suscripciones voluntarias el gobierno imperial pide para cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero, una contribucion forzosa de 5 millones pagaderos en metálico, reservandose el deducirlo despues de lo que quedase por percibir por via de empréstito obligatorio, despues que se cerrase la suscripcion voluntaria.

"El gobierno austriaco ha declarado que renunciaria á la contribucion mensual de 5 millones, bajo la espresa y única condicion de que antes del 11 de Diciembre hubiese ingresado en metálico en el tesoro, la cantidan de tres millones, producto de las suscripciones voluntarias; lo que supone un ingreso de seis millones, y teniendo en cuenta la rebaja de diez por ciento, la suscripcion de 70 millones; y que antes del 5 de Enero los ingresos se elevasen á 8 millones, lo que supone que habria suscriptores para los 128 millones. De esto puede inferirse la indulgencia del gobierno austriaco para sus súbditos de Italia.

"No hay para que añadir, que ninguna de estas imposibles condiciones se llenará. Por consiguiente, el gobierno austriaco habrá pedido á la Italia en quince meses: 70 millones mediante los billetes del Tesoro, 20 millones por el primer empréstito voluntario, 15 millones por la contribucion forzosa, y 128 millones, parte por suscricion, parte por empréstito obligatorio, todo sin perjuicio de los impuestos ordinarios. Ahora añadiremos que por un decreto del 7 de Diciembre se les ha quitado á los suscritores del primer empréstito el derecho de que se les deduzca el importe de su suscricion de la parte que les toque en el reparto de la contribucion forzosa. Este último rasgo acaba de pintar la situacion de los desgraciados lombardos.

(*Correo de Ultramar.*)

Austria y los Húngaros.

Se recibió el lúnes, en el Senado un mensage del Presidente de los Estados Unidos por el intermedio del señor M. P. Fillmor, su Secretario privado, datado el 30 del corriente, comunicando, en contestacion á una resolucion del Senado de 26 del corriente, cierta correspondencia entre nuestro gobierno y Austria. Se leyó la correspondencia, y es como sigue:

Departamento de Estado.
Washington, Diciembre 30 de 1850.

Al Presidente de los Estados Unidos.

El Secretario de Estado, al que se remitió la resolucion del Senado de 26 del corriente, pidiendo al Presidente "comunicase al Senado, sino era incompatible con el interés público, copias de cualquier correspondencia, si alguna habia tenido lugar, entre el Departamento de Estado y el Encargado de Negocios de Austria, respecto al nombramiento ó progresos del agente enviado á examinar é informar sobre la condicion y prospecto del pueblo Húngaro durante su reciente lucha por la independencia," tiene el honor de poner á la vista del Presidente una copia de la correspondencia reclamada por la resolucion.

Respetuosamente sometido.
Daniel Webster.

El Caballero J. G. Hulsemann al Secretario de Estado.

(Traduccion.)
Legacion Austriaca.
Washington, Septiembre 30 *de* 1850.

El abajo firmado, Encargado de Negocios de Su Magestad el Emperador de Austria, ha recibido instrucciones para dirigir la siguiente comunicacion al Secretario de Estado.

Tan pronto como el gobierno imperial tuvo conocimiento del hecho de que se habia despachado á Viena un agente de los Estados Unidos, con órden de espiar un momento favorable para reconocer la República Húngara, y para concluir un tratado de comercio con la misma, se ordenó al abajo firmado dirigiese una representacion confidencial pero urgente al gabineté de Washington contra aquel proceder, que está tan en desacuerdo con los principios de la ley internacional, á la que el Austria ha adherido tan escrupulosamente en todos tiempos, y bajo todas circunstancias, hacia los Estados Unidos.

De facto, cómo es posible conciliar una tal mision con el principio de no-intervencion, tan formalmente anunciado por los Estados Unidos como la base de la politica Americana, y que recientemente ha sido sancionado con tanta solemnidad por el Presidente, en su mensage inaugural del 5 de Marzo de 1849! Fué acaso en retribucion por la amistad y confianza que el Austria no ha cesado jamás de manifestarles, que los Estados Unidos se manifestaron tan impacientes por la caida de la monarquia Austriaca, y hasta intentaron acelerar este evento por medio de la exageracion de sus deseos al efecto! Los que no vacilaron en asumir la responsabilidad de enviar al señor Dudley Mann con una tal mision, deberian, independietemente de consideraciones de equidad, haber meditado que exponian su emisario á ser tratado como un espia. Es de lamentar que el gobierno Americano no estuviese mejor informado de los actuales recursos del Austria, y de su perseverancia histórica en defender sus justos derechos. Un conocimiento de estos recursos habria conducido á la conclusion que una lucha de pocos meses de duracion no podia haber agotado la energía de ese poder, ni hécholo desistir de su propósito de sofocar la insurreccion. El Austria luchó contra la revolucion francesa durante veinte y cinco años; el valor y perseverancia que exhibió en aquella memorable contienda han sido apreciados por todo el mundo.

A la urgente representacion del abajo firmado, el señor Clayton contestó que la mision del señor Mann no tenia en vista otro objeto que el de obtener noticias acreditadas con respecto al estado de los negocios en Hungria; mediante observacion personal; esta explicacion puede dificilmente ser admitida, porque muy poco espresa relativamenté á la causa de la ansiedad que se sintió por determinar las probabilidades de los revolucionarios. Desgraciadamente el lenguaje en que estaban redactadas las instrucciones del señor Mann, nos dió una idea muy correcta de sus tendencias. Este lenguaje fué ofensivo al Gabinete Imperial, porque designa al gobierno Austriaco como una *administracion de hierro*, y representa al gefe rebelde Kossuth como un hombre ilustre; al mismo tiempo que se introducen expresiones impropias con respecto á la Rusia, la intima y fiel aliada del Austria. No obstante estas hostiles demostraciones, el Gabinete Imperial ha creido oportuno conservar una conducta conciliatoria, haciendo ámplias dispensas por la ignorancia del Gabinete de Washington sobre el asunto de los negocios de la Hungria, y su disposicion á dar crédito á los embusteros rumores que se propagan por la prensa Americana. Este incidente extremadamente afligente, debia, por lo tanto, haber pasado sin ulterioridad, sin que se dejase por ninguna evidencia escrita, por nuestra parte, en los archivos de los Estados Unidos, si el General Taylor no hubiese creido oportuno hacer revivir el todo del asunto comunicando al Senado, en su mensage de 18 del último Marzo, las instrucciones con que el señor Mann habia sido provisto en la ocasion de su mision á Viena. La publicidad que se ha dado á ese documento, ha puesto al gobierno Imperial bajo la necesidad de empeñarse en una formal protesta por el intermedio de su representante oficial, contra el proceder del gobierno Americano, para que no interprete nuestro silencio como aprobacion, ó hasta tolerancia, de los principios que aparece han guiado su accion y los medios que ha adoptado.

En vista de todas estas circunstancias, el abajo firmado ha recibido órden de declarar que el gobierno Imperial desaprueba totalmente, y siempre continuará desaprobando aquellos procederes, tan ofensivos á las leyes de equidad, y que protesta contra toda interferencia en los negocios interiores de su gobierno. Habiendo de este modo llenado su deber, el abajo firmado considera una circunstancia feliz que esté en sus facultades asegurar al Secretario de Estado, que el gobierno Imperial está dispuesto á cultivar relaciones de amistad y buena inteligencia con los Estados Unidos, relaciones que momentáneamente pueden haber sido debilitadas, pero que no podrian volverse á perturbar sériamente sin poner en peligro los intereses fundamentales de los dos paises.

Las instrucciones para dirigir esta comunicacion al Sr. Clayton llegaron á Washington al tiempo de la muerte del general Taylor. En obsequio de las exigencias del bien parecer, el abajo firmado creyó de su deber diferir la egecucion del mandato que se le impuso, hasta tanto que la nueva administracion hubiera sido completamente organizada; demora de que él ahora se complace, por cuanto le ha proporcionado la oportunidad de establecer por el mismo nuevo Presidente, con motivo de la recepcion del cuerpo diplomático, que la política fundamental de los Estados Unidos, tan frecuentemente proclamada, guiaría las relaciones del gobierno americano con las otras potencias. Ciertamente que, si el gobierno de los Estados Unidos juzgase oportuno tomar una parte indirecta en los movimientos políticos de la Europa, la política americana se espondria á actos de reciprocidad, y á ciertos embarazos, que no dejarian de afectar el comercio y la industria de los dos hemisferios. Todos los paises están obligados, en algun periodo ú otro, á luchar con dificultades interiores; todas las formas de gobierno están espuestas á semejante desagradable episodio; en esto los Estados Unidos han tenido alguna esperiencia muy recientemente. La guerra civil es una ocurrencia posible en todas partes, y el estímulo que se dá al espíritu de insurreccion y de desórden muy frecuentemente retrocede sobre los que tratan de ayudarlo en su desarrollo, á pesar de la justicia y de la habil política.

El abajo firmado se aprovecha de esta ocasion para renovar al Secretario de Estado la seguridad de su distinguida consideracion.

Hulsemann.

Al Honorable Daniel Webster, Secretario de Estado de los Unidos.

[Del *Courrier* de Boston, fecha 6 de Enero último.]

Noticias Diversas.

—En un periódico extrangero encontramos algunos pormenores curiosos sobre el tesoro que el emperador de Rusia tiene acumulado en San Petersburgo en la fortaleza llamada de Pedro I. Las cantidades reunidas allí ascienden a 85,000,000 de duros en efectivo metalico y á 20,000,000 mas de de la misma moneda representados por inscripciones de la deuda de diferentes Estados de Europa. Cuando hay que penetrar en los sótanos donde existe el tesoro, se hace con muchas formalidades, y siempre con asistencia de una comision, compuesta de los principales dignatarios del imperio y de otras personas pertenecientes á la nobleza y al comercio.

En el tesoro de que nos vamos ocupando, no tiene ninguna accion directa ni indirecta el gobierno sino que constituye la hipoteca del papel moneda que existe en circulacion. Así es que cualquiera que sean los apuros del erario, jamas se recurre á él segun se ha visto últimamente cuando el gobierno ha preferido contratar un empréstito en Inglaterra. Del indicado tesoro salieron las sumas considerables que en 1847 envió el Czar á los bancos de Londres y Paris, y que sirvieron para atender á la compra de cereales.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, MARZO 6 DE 1851.

Notas entre el Austria y los E. Unidos.

Comenzamos hoy la publicacion de dos importantes notas cambiadas entre el Encargado de Negocios de S. M. el Emperador de Austria cerca del Gobierno de los Estados Unidos, y la contestacion que el Secretario de Estado de este último, Mr. Daniel Webster dió al Agente Austriaco, con mo-

tivo de ciertas reclamaciones hechas por el primero, con respecto de una mision confiada á Mr. Dudley Mann en Viena, para investigar los progresos de la última insurreccion de los Húngaros, (y segun los cargos del Austria) para reconocer la independencia de aquellos en el caso de un triunfo, y celebrar un tratado de comercio con ellos.

Estas comunicaciones que fueron leidas en el Senado de la Union, son de grande interés para nosotros, y llamamos sobre ellas la atencion pública, muy especialmente sobre la del Ministro Austriaco que insertamos hoy.

El tenor de esta comunicacion; los principios desarrollados en ella, y los intereses que la promueven en nombre del mantenimiento de la integridad de los dominios de la monarquía austriaca, no son sino una fortificacion de las reclamaciones que el Gobierno del General Rosas dirigió á aquel gabinete en 13 de Enero de 1848, con motivo del injusto reconocimiento que hizo de la pretendida independencia del Paraguay, y cuyo paso fué promovido por las indignas solicitaciones del gabinete del Brasil.

El lenguage de la citada nota, pone de manifiesto la flexibilidad de los principios de aquella monarquía en sus relaciones internacionales, y su variada aplicacion, segun la conveniencia de sus intereses y no segun los preceptos de la justicia, á la vez que, no solo se convierte forzosamente en abogado de las reclamaciones de la Confederacion, descendiendo de sus argumentos en la cuestion del Paraguay, sino que hace mas salientes la verdad y la sabiduría con que el General Rosas anticipó los principios del derecho público, que el Austria expone ahora al gobierno de los Estados Unidos.

El Gobierno Austriaco reprueba las ideas del Gobierno Americano, y los pasos manifestados para reconocer la independencia de la Hungría, y al mismo tiempo patrocina con su aprobacion el acto de rebelion de la provincia del Paraguay. En la coincidencia de acontecimientos, ¿cual es por fin el buen derecho y la justicia?—El Austria desconoció entonces lo que hoy invoca, y ante la faz de las naciones que contemplan los hechos que han de consignarse como leyes internacionales, desmiente en la América del Sud, lo mismo que sostiene en el emisferio del Norte! Justifica la rebelion en el Plata, y la combate y la somete en Hungría. No se detiene en consumar un hecho que lastima la integridad de un Estado, y con los propios principios que este invoca, va á condenar una tentativa que dejaba presumir solo por parte de los Estados Unidos, la ulterioridad de un reconocimiento de la independencia de Hungría.

La mas decisiva de las pruebas de forzoso asentimiento que el Austria se vé obligada á dar á los justos argumentos, á los sólidos derechos fundados por el general Rosas, se encuentran compilados en esta declaracion del ministro de aquella potencia en los siguientes conceptos de su nota:

"Todos los paises están obligados, en algun periodo ú otro, á luchar con dificultades interiores; todas las formas de gobierno están espuestas á semejante desagradable episodio; en esto los Estados Unidos han tenido alguna esperiencia muy recientemente. La guerra civil es una ocurrencia muy posible en todas partes, y *el estímulo que se da al espíritu de insurreccion y de desórden muy frecuentemente retrocede sobre los que tratan de ayudarlo en su desarrollo.*"

Esta materia convida á entrar en un exámen mas detenido, despues que estén en el conocimiento público las comunicaciones respectivas, pero desde luego la del Austria, colma de verdad, de incontestable justicia y de victorioso prestigio, los preceptos políticos sábiamente emitidos por el General Rosas. (*Continuará.*)

Una cruz de ceniza condena á un silencio transitorio el bullicioso y alegre movimiento de los recreos del espíritu, y señala la sagrada tregua que los pueblos católicos dan al solaz para entregarse á las plegarias del culto.

La oracion del católico, y los cantos solemnes, se elevan sobre las armonías profanas. Los génios inspirados en las fuentes del cristianismo, como bardos celestes, ofrecen su tributo al Salvador; y bajo los sones religiosos del órgano, se extinguen las fantásticas armonías ofrecidas á la gloria y al amor. El risueño banquete de la alegría, solo contiene los despojos de la fiesta; sus antorchas se extinguen, y los alegres convidados lo han abandonado para asistir de rodillas al drama sublime de la Pasion, donde el recojimiento y la piedad, es el tributo de la humanidad entera.

¡Sublime escena en verdad! en que el Hijo del Hombre dictó al universo la ley del cielo desde los montes del Asia! ¡Sublime escena, que vió á los reyes deponer su ofrenda; que vió una cruz y un sepulcro como símbolo de redencion, y al Mártir de los hombres transformar el orbe! El aniversario de la cuna sagrada de la fé ha llegado para los católicos, que entre el humo del incienso y las preces del sacerdote, contemplan los tormentos, el amor, y las victorias del Redentor!

Los teatros, los paseos, las fiestas, los circos iluminados, donde los sentidos se deslumbran y se embriagan, cierran sus puertas. Los Templos abren las suyas, y los aromas de sus altares ván al corazon! Los aplausos de entusiásmo, se han trocado por las lágrimas del arrepentimiento y del dolor; y bajo el imperio de una época de humildad, el rico y el pobre, el súbdito y el rey, se confunden y se prosternan ante la única Magestad, con el mismo respeto, con la misma uncion, para escuchar la palabra divina: el Pontífice de Roma, y el Pescador de Oriente, tienen la misma túnica.

Y todo esto pasa en estos momentos de un estremo al otro del universo, y pasará á los siglos como hasta nosotros con la inmortalidad de la fé. La civilizacion que vá estendiendo el cristianismo á todas las regiones, no solo por su influjo irresistible como creencia, sino como el medio mas fecundo para arraigar la moral, base preciosa de la existencia de las sociedades, vá desligando al culto santo del fanatismo bárbaro, y de una religion de humildad y de amor, hace el verdadero desahogo del alma, y el escudo formidable contra el desbordamiento de las pasiones.

El cristianismo invade la barbarie y la obscuridad conquistando el espíritu con su dulce y halagüeña persuacion. Su verdadera bandera dá una sombra venturosa, y en nuestros tiempos está despojada de esos tiznes que el fanatismo y las especulaciones religiosas la confundieron, á veces, con las sectas bárbaras y tenebrosas de la idolatría, proclamando el martirio y los tormentos crueles del cuerpo para el remedio del alma, y afiliando las torpezas del Brama entre las manifestaciones cristianas, ó destinando á designios políticos de ciertas comunidades, la exageracion sistemada de sus preceptos.

Los pueblos católicos civilizados comprenden que la religion es la fé, en los preceptos, la virtud en sus acciones, el bien para sus semejantes, el egercicio de sus deberes para la familia y para la Patria, el respeto y obediencia á su Gobierno.

El pueblo que llena estos deberes, es un pueblo religioso, porque ofrece ante la Divinidad la satisfaccion de su código sublime, que es de piedad, de virtud y de moral.

Felizmente en nuestro pais las teas del fanatismo están extinguidas, y las antorchas de una luz transparente, alumbran la piedad de un pueblo ilustrado, y la constancia con el Gefe Supremo de la Confederacion, alienta sábiamente la moral del culto.

Hoy á medio dia se embarcó en la falúa de la Capitanía del Puerto, el Comodoro de los Estados Unidos Mr. McKeveer, que se dirige al Rio Janeiro. Los Edecanes de S. E. el Señor Gobernador, Coronel D. Ramon Rodriguez, y Sargento Mayor D. Pedro Ximeno, lo acompañaron hasta abordo de la corbeta "San Luis," fondeada en balizas exteriores, que tiene la insignia del Comodoro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente de varios puntos.

Amalio J. de Araujo	Francisco U. y Morera	Juan Garay
Antonio Gounechea	Fernando Haran	Juana Urdampilleta
Angelita Zalacan	Francisco Gimenez	José de la Cruz
Agustin de Zabala	Fernando Caballero	Juan A. de Urrutia
Andres G. Lara	Francisco A. y Pons	Juan Bautista Vallaro
Antonio de Jesus Leite	Francisco Suarez	José A. Gracia
Antonio Pages	Francisco Serrano	Joaquin de la Iglesia
Agustin Zenoz	F. de P. Maldonado	Juan M. Pagola
Asencion Lobo	Francisco Baguiola	Juan Bta. Pau
Benjamin Varela	Federico N. y Alagon	Juan Campos
Benito Thedy	Francisco Claret	José Pera Baleta
Vicente Calacich	Félix de Miger	José Teisaire
Urbano Birtus	Francisco F. y Fandiño	José M. Pombo
Bonifacio Rodriguez	Guillermo da Silva	José J. y Trocho
Ursula Bogado	German Mosicas	Juan M. de Olarte
Bernardo Diaz	Gerónimo Diaz	José Ferreira
Bartolomé Nogueras	Gabriela Biturra	Luis Badora
Bernardo Cigarroa	Isidro Castro	Lorenzo Manuel
Carlos Arteaga	José E. Poledo	L. Y. Susperregui
Carlos Loizaga	Juan Vidiella	Lino F. de la Cruz
Carlos Casella	José Cafa	Laureano de Villar
Carlos Escarra	Juan G. de Mello	Lucas Facio
C. S. de Le Breton	José Canillo	Leonarda A. de Guerreros
Carlos Palacios	José M. Castro	Mariano Lagos
Domingo Duran	José de Luengas	Manuela Barreiro
Damasid Caviedes	Josefa L. de Barrios	Manuel Llames
Eusebio Castes	José Otero y Moar	Manuel Garcia
Eneas J. de Barros	Juan Errichamar	Norberto Vega
Eugenio Bellido	José Vila	Pio F. Canelles
Eugenio Gallardo	José Durañona	Pedro A. Diaz
Eduardo A. Cardoso	Joaquin Lejarsa	P. y Simon Sagrera
Felicia Rodriguez	José L. Gimenez	Ramon Cavenago
Francisco Rodriguez		Tomas S. y Trillo

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 4—3ª Publicacion.

D. Gregorio E. Clara } Presviteros.........Córdoba
" José M. Velez }
" Salvador Vidal.........Entre-Rios
" Dolores Perez.........Habana
" Juan Cargo Marino.........Italia
" Andres P. Cádiz y su familia.........Gibraltar
" José S Espinosa.........San Juan
" Gregorio Vasquez, con dos hijos menores...Rio Grande
" Juan Pearre......... Idem
" Manuel Torres.........Córdoba
" Manuel Esteves.........España
" Andres Lopez......... Idem
" Pedro Antonio Correa, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Escuti...Tucuman
" Juan G. Escalario y su esposa.........Entre-Rios
" Lila Colomba y un niño......... Idem
" Juan Pedestá......... Idem
" Juan Miguel Cartara.........Francia
" Juan Saneton.........Concordia
" Henry Laplacete.........Uruguay
" Lorenzo Laborda y un hermano menor.... Idem
" Juan Moncosen......... Idem
" Andres Guel.........Rio Janeiro
" Antonio de Marchi.........Suiza

Dia 5—2ª Publicacion.

D. Gabriel Fernandez.........Gualeguay
" Antonio de la Casa......... Idem
" Felipe Vuero......... Idem
" Nicolas Andrilo......... Idem
" Antonio Facio......... Idem
" Agustin Repetto.........Génova
" Juan Segovia......... Idem
" Juan Marcos.........Rosario
" Sotela Gomez.........Salto
" Bodolfo Ruscher.........Rio Grande
" Juan Francisco Vivot.........Francia
" José F. Fernandez.........Goya
" Lucia Garcia.........Concordia
" Manuel Trillo.........Buceo
" Ramon Andi......... Idem
" Pedro A. Aragon......... Idem
" Narcisa Madrio, 1 hija y 1 sirvienta.........Entre Rios
" Pablo Franchi.........Mercedes

Dia 6—1ª Publicacion.

D. Geronimo Pachu.........Entre Rios
"Arnau Casau......... Idem
Da. Narcisa Madri......... Idem
D. Carlos Bobbio.........Génova
" Francisco Perolero, con su esposa y 4 hijos... Idem
" Joaguin Arregui.........Buceo
" Pedro I. Carerez.........Santiago
" Hipolito Cristobal.........España
" Olegario C. de Jorge.........Uruguay
" Domingo Moreno.........San Juan

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elabore desde el 5 del presente al 15 del mismo, *diez onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase incluso el con grasa, y *veinte onzas* al de pan-bazo—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1851—
MORENO

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 6 DE MARZO—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas, todo el dia		á	$235\frac{1}{2}$
Patacones	14 6	á	15
Plata macuquina	13	á	13 4
Permiso para embarco	$\frac{1}{4}$ p %		
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %			á la par
" al 4 p %			á la par
CAMBIO—en Inglaterra, por onza			73 ch.
" Francia, por onza			92 f.
" Rio Janeiro	$\frac{1}{2}$ p %		á la par.
" Estados Unidos	3 p %		de des'to.
" Montevideo			á la par.

DESPACHO DE Aduana.

MARZO 5 Y 6 DE 1851.

E. Despuy

11 cajas pañuelos de seda.

á Ambrosio P. Lezica Santa Rosa 49.

260 barricas cerveza.

á Wilson Bell y Ca.

337 atados planchas de fierro, 60 planchas idem.

á Samuel Hesse, San Martin 56.

8 barricas pavas de laton, 2 idem pavas de fierro, 2 idem cuchillos punta de lanza, 1 idem idem de punta, 1 idem cuchillas para saladero, 2 idem espuelas de fierro, 2 idem frenos de campo.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad, 100.

1 cajon hilo de ovillo, 1 fardo lienzo.

J. C. Meyrelles, Belgrano 103.

58 pipas vino, 9 medias idem idem, 21 cuartas idem idem, 11 palos campeche.

11 pipas, 3 medias y 2 cuartas vino tinto.

á O. J. Hayes, La Defensa 7.

188 barricas arroz.

á Juan y José Garay, Balcarce.

960 piezas madera de pino.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

150 cajas latas.

á Beyley y hermanos Santa Clara 79.

4 barricas espuelas de fierro, 1 idem pastillas, confituras, 15 cajones azucar de pilon, 2 barricas frenos.

1 cajon sillas de montar, 4 id. calezitas para criaturas, cajitas de papel, meto-bullas y jaulas amarillas, 4 id. pizarritas, 3 id. bastones, 2 id. guarda-pies, 4 id. zarazas, 1 id. carpetas de damero, 2 id. asientos de fuentes de hule, 6 fardos jergon, 2 cajones vestidos de merino bordados, 1 id. gorritas, de algodon, 4 id. capirusas, 1 id. menudencias para modista, 1 id. adornos para cabeza de plumas, 4 id. cajitas con id., 4 id. flores, 2 id. botincitos de algodon, 1 id. cepillos de hueso, 2 id. caballitos de madera, 1 id. juguetes de papel, 2 id. muñecas, 4 id. cajas vacias, 2 id. sombreritos para criatura, 1 id. menudencias para muestra, 1 id. cajitas de madera, 3 id. cajitas vacias y asientos para fuentes, 1 id. escritorios para viaje.

2 fardos géneros para alfombra, 5 idem tripe risado, 4 id. gergon, 2 cajones óles pintados, 14 idem bramante fino, 3 id. irlanda, 4 idem adornos para vestidos, 3 idem alfileres, 2 id. quitasoles, 7 idem calesitas, caballitos y juguetes para niño, 2 idem pizarras, 1 idem esterillas para vestido, 3 idem bretañas, 1 idem fleco de seda, 3 idem cinta de hilera, 7 idem ropa para niñas y niños, 2 idem género de seda para vestido, 1 idem adornos para cortinas, 3 idem artículos de mercería, 1 idem botines de punto de algodon.

a Vicente Casares, Balcarce.

25 barricas tiza, 2 cuñetes pintura.

290 piedra de vereda, 11 toneladas carbon de piedra.

a Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.

11 fardos bramantes, 1 idem camisas de algodon blancas, 4 idem medias de algodon, 19 cajones zarazas, 1 idem orleans, 3 idem zaraza ancha, 3 fardos bramante, 9 cajones zaraza, 1 fardo lienzo, 1 cajon camisetas de lana, 1 idem género para chaleco, 3 cajanes zarazas ancha.

á Diego C. Thompson, Reconquista 22.

600 ollas fierro, 1 tacho de cobre, 20 barriles arcénico.

1 cajon género para toallas, 4 idem zaraza angosta, 4 id. pañuelos de algodon, 15 idem hilo de ovillo.

á Jorge Bell

29 cajones latas, 230 atados fierro, 420 barras idem.

a A. Dunoyer y Ca. Belgrano 136.

50 rollos plomo, 6 barricas almendras, 4 bolsas sumaque.

á José Cayetano Rosa.

250 rollos tabaco.

a Brownell y Ca. Reconquista n. 81.

18 fardos lienzo, 1 idem bayeta.

Juan Galt Smith y Ca. Perú 55.

2 fardos género para vestido, 7 idem lienzo, 1 idem tripe risado.

á Bunghe Bornefeld y Ca.

1 cajon género para chaleco.

a Parlane Macalister Ca San Martin n. 96.

5 cajones pañuelos de seda, 3 idem coleta plomo, 2 idem zaraza, 1 fardo lienzo, 2 idem paño azul, 6 idem camisetas rayadas, 1 idem idem de lana, 1 idem medias de lana blancas, 1 idem idem de color, 1 idem género para pantalon, 3 fardos bayetones.

Nicholson Green y Ca. Santa Rosa n. 100.

1 cajon zaraza, 1 barrica con muestras de encajes, tul, pana, gambrona, 1 cajon medias crudas, 13 idem zaraza, 1 fardo tela de poncho, 4 cajones zaraza ancha.

á Eduardo Lumb y Ca. Perú No. 12.

1 barrica palas de Cuba, 1 idem estribos estañados, 1 id. chairas, 3 idem palmatorias.

4 fardos bramante.

á Renner del Sar é Imbert, San Martin.

2 cajones pañuelos de seda.

3 cajones caravinas, 1 idem estribos y frenos, 5 idem terciopelo de colores para chaleco, 1 idem estambres, rasetes para idem.

a Wilfield Latham y Ca. San Martin

5 cajones zaraza negra angosta, 10 idem ancha de color.

á Barber y Orr Perú 13.

1 caja de fierra con cajas de plata, 100 cuñetes clavos, 1 barrica pasadores limados, 1 idem embetunados, 27 barricas palas de cabo, 1 idem cubiertos cabo de marfil, 7 idem picos, 20 idem planchas, 1 idem pabas de laton, 1 idem carteras, cajitas para guantes, tinteros, escritorios portatiles, sostenes para cortinas, chapas para puertas, 1 idem llamadores de fierro, 2 idem azuelas.

á Manuel Lopez, Santa Rosa.

62 piedras, 1 cajon hongos, 2 idem azucar terciada, 1 id. pilones de idem, 1 fardito cabos de guadañas, 3 cajones vino, 1 bolsa café.

4 cernidores, 4 hornallas, 1 puerta para idem, 54 ladrillos, 1 tostador de café, 1 molinillo, 1 instrumento de carpinteria, 1 tarro de lata, 1 cajon dulce, 1 balanza, 79 escobas, 2 barricas vacias.

REEMBARCOS.

GUALEGUYCHU—15 barricas azucar blanca, 20 cajones aceite, 40 idem fideos, 2 pipas caña, 6 barriles aceite, 3 botijuelas idem, 21 barricas de cerveza, 2 cajas de azucar blanca, 10 pipas vino tinto, 8 rollos tabaco, 10 bolsas arroz, 20 cajones fideos, 6 cajones vino D'Asti, 6 barricas cerveza inglesa, 8 rollos tabaco, 4 medias pipas vino tinto, 2 cuartas idem, 1 pipa caña, 60 sestos ginebra, 30 cajones idem, 12 barricas azucar blanca.

PARANA—5 barriles garbanzos, 20 cajones fideos, 4 cuarterolas vino dulce.

SANTA-FE—30 barricas azucar.

GUALEGUAYCHU—8 curterolas vino seco de Málaga, 40 frasqueras ginebra.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

100 cajones, 47 fardos, 40 bultos efectos, 20 cascos ferretería.

SAL DESPACHADA.

á los Sres. Zimmermann y Ca.—260 fanegas.
Casares é hijos—335 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 5.

Isla de Sal, el 26 de enero, polacra sarda *Nativita,* 203 ton. cap. Bartolo Tiscornia, 11 de tripulacion, á Pietranera Piaggio y Ca.—con 100 moyos sal.

Dia 6.

Santos, 11 dias, bergantin sardo, á P. Viale—cargamento azucar y tabaco. Queda en cuarentena.

Rio Janeyro, 14 dias, bergantin portugues *Improviso,* á Juan G. Martinez—con azucar y tabaco. Queda en cuarentena.

Génova, 70 dias, polacra sarda, 72 pasageros, á Jacinto Caprile—con vinos y comestibles. Queda en cuarentena.

Barcelona, 60 dais, bergantin español, 1 pasagero, á E. Ochoa y Ca.—con vinos, 22 onzas de oro.

Manifiesto del bergantin español *Cacique.*

A Narciso Martinez é hijos 232 pipas vino tinto, 28 medias idem idem, 40 cuarterolas idem, 200 botijuelas aceite, 58 cajones pimienta, 45 cajones tapones de corcho, 25 cajas bacalao, 5 sacos cominos, 16 cajas aceite de almendras, 60 fardos esteras y felpudos, 50 cajas jabon, 18 barriles vino tinto; á la órden 27 cajas papel para cigarros, 1 caja géneros de seda; á Nicolas Soraluci 7 tinajas cominos; á Pedro Lesperon y Ca. 7 cajones libros.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 6.

Gualeguaychú, el 24, goleta n. *Asumpta,* de 56 ton., p. José Caffarena, á Enrique Ochoa y Ca—744 cueros vacunos salados, 294 idem idem, 106 idem secos, 1,000 idem de potro salados, 32 cajones sebo, 10 docenas lenguas saladas, 86 arrobas cerda, 2 caballos, 2 chiguas charqui, 1 cajon jabon, 1 idem velas, 37 pipas grasa.

Baradero, el 25 del próximo pasado, pailebot n. *No me olvides* de 4 ton., p. Manuel Escoti, á Rughi—18 fanegas trigo, 25 idem cebada, 4 arrobas cerda, 11 docenas cueros lanares, 9 idem vacunos secos, 130 zapallos, 24 gallinas.

Rosario, el 1.°, goleta nacional *Febo,* de 30 toneladas, patron Sangiago Peragalli; al patron—60 fanegas ceniza, 37 chiguas lana.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 6.

Nueva York, barca americana *Theatus,* por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 6.

Habana, bergantin español *Felipe,* por Llavallol é hijos—con 3,511 qaiutales carne tasajo, 6,000 cigarros.

SALIDAS.—*Dia* 5.

Montevideo, corbeta de guerra brasilera *Euterpe.*
Boston, barca americana *Herschel.*

LLEVAN BALIJA.

Queenstown ó Falmouth, barca inglesa *Rambler,* el Sábado 8 á las 12.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

En los dias 3, 5 y 7 del corriente, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Consulado, de una quinta perteneciente al concurso de D. Baltasar Solveira, situada del otro lado del puente Restauracion inmediata á la capilla del Carmen, tasada en la cantidad de 29,330 ps. moneda corriente, cuya venta se verifica por órden del Tribunal del Consulado. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que subsbribe á imponerse de su tasacion, que se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1851.
m4–3p *Callexa.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial. Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate, en los dias 20, 21 y 22 del próximo Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Maria Huergo, una situada en la calle Belgrano, formando esquina á la de Balcarce, con terreno compuesto de 71¼ varas de frente al Oeste y 52¼ de fondo al Este, tasada en la cantidad de 975,732 pesos 2 reales; y la otra situada en la calle las Piedras No. 220, con terreno de 16¼ varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 69,208 pesos 1 real moneda corriente, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas, á cargo del escribano que firma.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1851.
f24–30p *Cabral.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Judicial.—Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes de Marzo, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almonedas y remate, del ganado vacuno, lanar y demas existencias, perteneciente al establecimiento de campo del finado D. Zacarias Navarro, situado en el partido de la Villa de Lujan; estas son las siguientes: ganado vacuno mil quinientas cabezas—doscientos cincuenta cabezas yeguarizo—veinte caballos de servicio, mas bien mas que menos—una majada de ovejas con tres mil doscientas cabezas poco mas ó menos—cuatrocientos nueve postes de ñandubay empleados en corral—quinientos setenta y cuatro palos blancos, todo poco mas ó menos; ademas, un carreton de buena madera y en buen uso y dos bueyes; todo á dinero de contado. Quien se interese ocurra á la oficina á cargo del escribano subscripto, donde se les instruirá de los pormenores relativos á esta venta. Buenos Aires, Marzo 3 de 1851.

Julian Aranda,
m6—8p Escribano Público.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila una casa con ocho piezas em- papeladas, con algibe y demas oficinas necesarias: calle de Suipacha núm. 37; en la tienda del lado núm. 39 darán razon.
m6–3p

Se vende una casita en la calle de Corrientes No. 299, con tres piezas habitables de material, con pozo de balde, cocina y lugar; y tambien un rancho de material techo de paja en la misma calle. Para tratar y demas pormenores, se verán con su dueño, en el número indicado. m6–10p

---

Aviso—Se alquila muy acomoda- do en una casa decente: una sala con tres piezas seguidas empapeladas, cocina, pozo de balde; es propia para una familia, en la calle de Cuyo núm. 322. En la misma casa darán razon. m6—3p

---

En la calle de Potosi núm. 299, se alquilan dos graneros capaces de admitir 4,000 fanegas de trigo y se darán los dos por mil pesos mensuales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito frente al núm. 11, de 1 á 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. m6–8p

---

Aviso al público. El establecimiento de Café y Billar Argentino, sito en la Plaza Nueva, que giraba bajo el nombre de Suasnava y Urtuvey, queda desde hoy bajo el nombre del último, por compra que ha hecho á Suasnava. Los que tengan algunas cuentas que cobrar á la casa, ocurrirán al Señor Suasnava, que es el que debe satisfacerlas. Buenos Aires, Marzo 5 de 1851.
m6—3p *José Urtuvey.*

AL COMERCIO.—Los síndicos del con- curso formado al fallido D. Martin Posse, previenen á todos sus acreedores por letras, pagarés ó cuentas corrientes, se sirvan presentarse dentro del término de ocho dias, con los documentos de sus créditos, en la casa calle La Reconquista núm. 21, para la toma de razon; bajo la inteligencia, de que si no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
m6—6p *Luis Costa—Ed. Jon Scutter.*

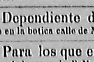

En la calle del Perú n. 90, se ha recibido un surtido de libros en frances y español, los que se venden á precios muy equitativos. m6—5p

---

Se precisa un cocinero en la calle Cuyo n. 101. m6—3p

Dependiente de Farmácia.—Se precisa uno en la botica calle de Mégico y Lima. m6—3p

---

Para los que edifican.—Se han descarga- do en la barraca de P. M. Nouguier en el Riachuelo y en el corralon de maderas de los Sres. Vicente Casares é hijos en la Boca: puertas con sus marcos todo de algarrobo de 11 y 12 cuartas de alto y el ancho correspondiente, que están para vender á precio moderado. El que los necesite, ocurra á dichos puntos. m6—5p

---

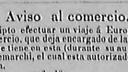

Aviso.—Se vende un carro del tráfico de poco uso, con dos caballos superiores y monturas correspondientes: el que se interese, ocurra á la calle de Potosí frente al núm. 279. En la misma casa, se vende un caballo muy manso y de buen andar. m6—5p

---

Aviso al comercio.—Debiendo el infras- cripto efectuar un viaje á Europa, pone en conocimiento del comercio, que deja encargado de la direccion de la casa de comercio que tiene en esta (durante su ausencia) á su hermano D. Marcos Demarchi, el cual esta autorizado para hacer uso de la misma firma. *S. Antonio Demarchi.*
m6—10p

✠

Misas Generales.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar misa el Sábado 8 del presente Marzo, en la Santa Iglesia Catedral, y aplicarla por la finada Da. JOSEFA ALEJANDRA REAL DE RUFIÑO, en su undécimo aniversario, recibirán 15 pesos de limosna; advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. m6–2p

---

Baratillo de cal superior á 26 pesos fane- ga, venida de la Bajada, calle de Maypú núm. 64. m6—6p

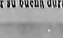

Calzado ingles nuevo de Pannos Corium.—Se avisa á los señores que buscan la comodidad y descanso para los pies, que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen calle La Defensa n. 17, un surtido de botines de Pannos Corium, género de nueva invencion, que parece el cuero mas fino, y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad para los pies como por su buena duracion. m6—10p

Gran Descubrimiento de la Agua Maestra, composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte, me obligan á llamar la atencion de este respetable público, con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais; por lo tanto, los señores que deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economia de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañileria, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel, tal cual vá preparada, sin que se precise á ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, hombre ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque esté en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion, mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdin, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojan no causan mal ninguno; esta composicion es conveniente para los señores que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede así con la agua maestra, porque los señores que compongan sus casas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una sola gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficaz su composicion; hace el término de ocho meses, que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la menor queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa, siendo la estacion favorable para componer los techos; su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla; en la misma fábrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua, á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien, con la agua maestra, á saber—

Sr. D. Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Duprat, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Santillan, calle Santo Domingo No. 60; Sr. D. Juan Tárrago, calle la Piedad No. 357; Sr. D. Cosme Robrego, calle Representantes No. 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle Tucuman No. 114; los Señores Machado, calle San Francisco No. 196; Sr. D. Diego Shiridan, calle Maypú No. 15; Sr. D. Ezequiel Mármol, quinta en el Hueco de Cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA—Se previene al respetable público que la agua maestra, solamente se venderá en la casa del fabricante calle Representantes No. 203, y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ó á lo menos comprada en dicha fábrica para hacer de una libra tres, por lo tanto perderá su grande virtud. m6-10p

---

En la calle de Representantes núm. 213, se necesita una ama de leche, que recien haya salido de cuidado; será escusado que se presente la que no sea sana y de buena leche, sin vicios y que no ofrezca buenos informes. m 6—3p

---

Se necesita un mozo para el despacho y servicio de un almacen de campo. Ocúrrase á la calle de la Piedad n. 216. m6-3p

---

Se alquila una casa por los corrales de la Recoleta, calle por medio con el saladero del Sr. Lezica. Tiene 8 piezas co cina y grandes patios, es à propósito para un negocio por su localidad y vecindario. Ocúrrase á la calle San Martin n. 157. m6—5p

---

A LOS PROFESORES DE FARMACIA.—En la botica del Leon calle de Cuyo núm. 174, se vende por mayor y menor, el verdadero aceite de bacalao, á un precio súmamente módico. m6—3p

---

Aviso.—Existen dos caballos de estimacion en la calle de Chile núm. 88, que se han encontrado en la quinta de la Esperanza, de la propiedad de D. Francisco A. Maciel y contigua á la de D. Bernardo Barrios. m6—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso al público.—En la tarde del Lúnes 10 del corriente mes, á las puertas del juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, se ha de verificar una sola almoneda y remate de los muebles y ropa de uso quedados por fin y muerte de D. Francisco Barbiere, cuyo remate se ha de verificar en quien mas diere y á dinero de contado.
Buenos Ayres, Marzo 5 de 1851.
m6- *Pedro Ximeno.*

Pianos de superiores voces
y muy buena construccion.
HAY EN VENTA CALLE LA DEFENSA,
Nº 70. m6—10p

Guarniciones para carruages, tilburys ingleses, sillas inglesas para montar, látigos &a. &a. Se acaba de recibir una partida de estos articulos, y mas, juegos de riendas y cabezadas, estriberas, riendas para coche, municioneros, chifles ingleses, cueros de chancho, cueros de lustre para toldos de carruages, y otros varios articulos de ese ramo, y están venta en casa de—
Vicar y Billinghurst.
m6-6p Calle Santa Rosa No. 26.

Aviso á los estancieros.—Un estranjero recientemente venido de la Banda Oriental, desea acomodo en alguna estancia de ganado vacuno ó lanar, en clase de mayordomo, tiene intelijencia en esta clase de ejercicio; la persona que precise de su servicio podrá ocurrir á la calle de la Piedad núm. 55, almacen de D. D. Hargreaves, en donde podrán acreditar su comportacion. m6—7p

---

Conchavada.—Se necesita una para la cocina, sin familia y que duerma en la casa: calle Santa Rosa No. 111, casa sita en la plaza Chica, junto á la confiteria. m6—3p

---

AVISO.—Una generosa gratificacion al que dé noticias ciertas, ó se haya encontrado un caballo tostado, herrado de las cuatro patas, ensillado con silla y un mandil blanco ribeteado de punzó con una gerga de abajera, sin freno, que se disparó el Martes 4 del corriente del café de la Amistad en la Alameda, cerca de oraciones; el que se lo haya encontrado puede ocurrir á la panaderia del Sr. D. José Lopez, calle de Lima n. 16. m6—3p

---

El Sr. D. Mateo Puglis, tiene una carta venida de Italia; calle de la Federacion núm 306. m6—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 24 del presente mes; las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado al efecto de ella. Buenos Aires Marzo 5 de 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso al público.—Estando mandado á mi solicitud por los Sres Jueces de 1ª Instancia en lo Civil, que los Escribanos no puedan otorgar escritura de venta que intenta hacer D. Bernabé Quintana en su casa calle Maypú n. 100, cuya resolucion está apelada por Quintana para ante el Sr. Juez de Provincia donde pende aun el recurso; se hace saber al público para que no alegue ignorancia en al particular.
Buenos Ayres, Marzo 5 de 1851.
m5—3p *Josefa Callexa.*

SE VENDE.—La hermosa confiteria frente al Teatro de la Victoria núm. 111: este establecimiento á mas de estar situado en un paraje tan ventajoso, reune la comodidad de la casa que se le puede dar mucha mayor latitud al negocio, pudiendo agregársele café, fonda &, y comodidad como para tres billares; el interesado se deshace de este establecimiento por asuntos particulares, no obstante, no lo venderia, si encontrase una persona inteligente en dicho ramo que quisiese asociarse con él. Para tratar por ambas cosas, se le encontrará en la misma casa. m5-3p

---

AVISO—Yo el abajo firmado, aviso al respetable público, haber trasladado mi sastreria (que existia en la calle "La Defensa" al lado del No. 58) á la calle "Santa Rosa" No. 73, la misma casa, en que tenia su establecimiento de sastreria, D. Francisco Grüner. Este señor, antes de su partida para Europa, se sirvió recomendarme á los Señores que le ocuparon, á los que aseguro, de que haré todos mis esfuerzos, para no desmerecer la confianza, con que me honraren.
Telésforo Rathje.
Sastre Aleman.

Unterzeichneter gibt sich die Ehre, einem geehrten deutschen Publicum anzuzeigen, dass er gegenwartig sein Schneider Etablisement in der Gasse Santa Rosa Nº 73 hat, wo er sich demselben zur Anfertigung von jeder Gattung Mannerkleider bestens empfiehlt, und reelle und prompte Bedienung verspricht. *T. Rathje.* m5—4p

---

Cocinera. Se necesita en una casa de poca familia, tambien un muchacho de 12 á 15 años, para el servicio de mandados Los que puedan presentar buenos informes, pueden ocurrir á la calle del Perú No. 190. m4—5p

---

Ama de leche.—Se necesita una, en la calle San Francisco núm. 72. m 5—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

IMPRENTA AMERICANA,
CALLE LA DEFENSA N. 221.

Desde el Juéves 6 del presente, se encontrará de venta en dicho establecimiento, el Ejercicio para rezar las Catorce Estaciones de

LA VIA SACRA;

adornado con muchísimas láminas, representando la sagrada pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

La semana entrante estará igualmente de venta el——
Método práctico,
para enseñar á leer, por D. Vicente Naharro; adornado tambien con muchas láminas. m5-6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Para Arrecifes y Córdoba.—La tropa de carretas de D. José M. Juncos cargará, sin falta, el Lúnes 10 de la semana entrante; los señores que quieran cargar ó ir de pasage en ella, podrán ocurrir á casa del apoderado que subscribe; tambien despachará para Santiago y Tucuman de 14 á 16 carretas, para cuyo efecto tiene boyada, potente de gorda, capaz de dar el mejor cumplimiento. Calle Cuyo n. 110. *José M. Agote é hijos.* m5-3p

---

Aviso interesante.—Se venden los muebles y demas existencias de una casa aparente para establecer un hotel, dista solamente 3 cuadras de la plaza; la casa tiene mucha comodidad, y hace escelentes diarios en el negocio en que está empleada; su dueño la vende por no poder atenderla. Por mas pormenores ocurran al almacen calle Federacion n. 11, plaza Mayo frente al Fuerte. m5-6p

---

Aviso.—El almacen de muebles calle Santa Rosa y San Francisco, esquina que era del papel sellado; se ha trasladado á la calle de Representantes núm. 33. m5-3p

---

Dependiente de Farmácia. Se precisa uno que tenga alguna práctica y que presente buenos informes, calle San Martin núm. 148. m5—3p

---

PERDIDA:—Se han perdido dos LETRAS, aceptadas por el Sr. D. Samuel B. Hale, con fecha del 3 de este, una por el valor de *cincuenta mil pesos*, y otra de *veinte y tres mil*.
Se previene al Comercio que el pago de estas Letras no se verificará; y el que las haya encontrado, será gratificado dejándolas en la barraca de los Andes. m5—2p

---

☞Ojo al aviso. Un hombre de 25 á 30 años de edad, desea obtener colocacion sea en la ciudad ó campaña, tiene quien garantize su comportacion y honradez. En la botica del Leon calle de Cuyo núm. 174, darán razon. m5-3p

---

CARRERAS EXTRANGERAS.

(Con el competente permiso del Gobierno.)

Reunion de Otoño.
MARTES 25 DE MARZO DE 1851.

A las doce y media de la tarde.

"THE PURSE" del valor de 1500$, entrada 100$, (mitad depósito), por caballos bonafide la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros, suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó ne se darán los 1500$.—El peso que debe llevar cada caballo será arreglado despues de cerrada la lista de entradas, por los caballeros nombrados al efecto.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A la una y cuarto.

"THE TRIAL STAKES" del valor de 1800$, entrada 100$, (mitad depósito) por caballos que nunca han corrido en alguna reunion previa, de la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros, suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1800$.—Peso de los corredores 147 libras.—El caballo que llegue segundo á la raya salvará su entrada.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las dos menos cuarto.

"THE AMATEUR STAKES" de 100$, entrada, (mitad depósito), con aumento de 1000$ de los fondos, por caballos bonafide la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1000$.—Peso de los corredores 147 libras.—Media vuelta del circulo (como 7 cuadras y media.—Cualquier caballo que haya ganado la carrera de *media vuelta* en alguna de las reuniones anteriores, llevará 7 libras mas del peso estipulado.

A las dos y media.

"THE BUENOS AYREAN PLATE" del valor de 2000$, entrada 100$ (mitad depósito) por caballos de toda propiepad, apuntados y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 2000$.—El caballo que sea último en la carrera pagará la entrada del que llegue segundo á la raya.—Peso de los corredores 147 libras.—Los caballos que hayan ganado en esta, ó en alguna de las reuniones anteriores, llevarán 5 libras mas del peso ya determinado, por cada carrera que hayan ganado, peso acumulativo.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las cuatro menos cuarto.

"THE AUTUMN HANDICAMP" del valor de 2000$, entrada 100$ (mitad depósito), por caballos bonafide la propiedad de, y corridos por caballeros extrangeros suscriptos á estas carreras.—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 2000$.—El peso que debe llevar cada caballo será arreglado despues de cerrada la lista de entradas por los caballeros nombrados al efecto.—El caballo que llegue segundo á la raya recibirá 200$ del que gane.—Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las cuatro y media.

"THE ARGENTIN CUP." Entrada 100$, (mitad depósito) con aumento de 1200$ de los fondos, por caballos de toda propiedad, apuntados por suscriptores á estas Carreras y corridas por extrangeros, conformándose en todo á los reglamentos de la Sociedad y muy particularmente al articulo No. 2—Tres caballos han de correr, ó no se darán los 1200$.—Peso de los corredores 147 libras.—Los caballos que hayan ganado en esta ó en alguna de las reuniones anteriores, llevarán 5 libras mas del peso estipulado, por cada carrera que hayan ganado, peso acumulativo.—Una vuelta del circulo y una diatancia (16 cuadras.)

A las cinco.

"THE HELTER STAKES" del valor de 500$, con aumento de 50$ de entrada por cada caballo, (parada y depósito) para los caballos vencidos en las presentes carreras.—Los caballos serán apuntados inmediatamente despues de la conclusion de la carrera anterior.—Los corredores serán suscriptos á estas carreras.—De todo peso.—Una vuelta del circulo (como 15 cuadras).

Para el toma razon de caballos para estas carreras, las entradas se deberán hacer por escrito (pagando al mismo tiempo el importe de las entradas) por el dueño responsable ó la persona en cuyo nombre se apunten, designando los colores (en español é inglés), marcas y nombres de los caballos, y en caso de haberlos cambiado, los nombres anteriores, con los colores que deberán usar los Jockies. Esto deberá hacerse antes ó en el dia Jueves 13 de Marzo de 1851, al "Secretario de la comision," (callle San Martin, nº 96) El peso que deberán llevar los caballos que corran en las carreras denominadas *The Purse* y *Autumn Handicap*, se declararán el Lúnes 17 de Marzo.

Pérdidas de depósitos (forfeits), deberán declararse antes ó en el dia Viérnes, 21 de Marzo.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1851.
Por órden de la Comision.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Wilfiel Latham y Ca. calle San Martin núm. 96.

El Viernes 7 del corriente à las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, el siguiente surttdo de efectos chinos del cargamento de la barca Inglesa "Johan Frede", procedente de Canton.

Géneros y pañuelos de seda, avanicos de varias clases, mesas y costureros charolados, cajas y dameros idem, obras de marfil y carey, finchas de nacar, peynes, batidores, vasos de porcelana para adornos, esterillas para asiento de sillas, baules de alcanfor, y muchor otros articulos.

POR EL MISMO.
Calle La Defensa núm. 147.

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos.

Averiados por cuenta de aseguradores.

Jergas mezclas, telas de poncho de diferentes clases, lustrinas de lana, damascos mezclas, lienzos tablas, bayeta de dos frisas, idem pajuela, y otra porcion de efectos sanos y averiados.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa calle de la Independencia No. 15½

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener que desalojar dicha casa, se rematarán precisamente á la mejor postura, lo siguiente—

1 cuja camera de croba, 1 marquesa con cajones, 12 sillas de esterilla, 1 mesita redonda, 1 caja de muselina superior, 1 escopeta, mecheros, candeleros, 1 alfombra, estera de la india, 1 silla inglesa de montar de señora, relojes de bolsillo de oro, idem de plata, 1 pipa para agua, mesas de varios tamaños, 1 reloj de sobremesa, varias alhajas de brillantes, diamantes y de oro, y de aas útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

En se rematarán, varios restos de almacen, como son:

10 petacas tabaco paraguayo, 100 cajones cigarros de bahia y algunos habanos, papel español marca balanza, pitos, cerveza, 10 cajones ginebra de holanda, tabaco picado en barricas.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.
De efectos averíados.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor se dará en el acto del remate por ser largo su detalle.

Por cuenta de aseguradores.

40 bultos de efectos que se componen de bramantes, lienzos, zarazas anchas y angostas, arpilleras, bayetas, idem medio pellon, idem para forro y efectos con avería.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles, bebidas y vinos añejos calle Reconquista esquina á la de la Piedad bajo los altos del Sr. Puirradon.

El Lúnes 10 y Martes 11 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio y á plazos que se han de estipular, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido de dicho almacen que consiste en:

Comensando la venta por el armazon y mostrador con accion á la llave, con la contrata que tiene dicho almacen y en seguida:

50 barricas azucar de remolacha, del Brasil blanca y terciada, algunas cajas idem de la Habana, té negro superior, idem de perla, vino jerez, aguardiente, caña, vino carlon, coñac ingles, vino burdeos, cerveza inglesa blanca y negra, vino de madera, vinagre, cigarros habanos, vino champagne, cheri-cordial, wiskey, aceitunas; vino de otorto, sal gruesa, velas de molde, aceite en botijuelas, yerba paraguaya, ajengo, sardinas, velas de esterina, jamones de Wesfalia, chuño, velas de esperma, ginebra de Holanda superior, mostaza, concervas y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta por ser largo detallarlo.

Por G. Ibarra.

El Viernes 7 del corriente á á las once en punto de la mañana, en la calle la Piedad No. 400.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Manuel Mancilla, se venderán al mejor precio las existencias del finado D. Miguel Ciriaco Fernandez, y son una partida de cañas en atados, puertas, ventanas, rejas, escritorios, muebles de uso &a., que se verán al tiempo de la venta.

Por Pedro J. Diaz.

En la barraca de la Victoria.
Da Harina.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado por lotes al gusto de los compradores, una partida de harina del pais superior que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

En la casa de comercio de los Sres. Coqueteaux y Dantohonay, calle de Representantes núm. 119.
De tienda y mercería.

El Lúnes 10 y Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procedera á la venta de un rico surtido de mercaderias recien venidas por el *Gil Blas* y *Perruche*.

Ricos casimires para pantalon, paño negro superior, muselinas de lana, tartanes, pequin de agua, idem labrado, idem tornasolado, idem blanco y rosado, raso negro, idem punzó, pañuelos de merino, idem de cahemir, idem de seda, idem del tibet á cuadros, pañuelitos de lana y de seda, terciopelo para chalecos, un rico surtido de palétos, merino negro, cobertores de algodon, idem de lana, camisetas de punto, calzoncillos, ricos sombreros, abanicos surtidos, camisetas de punto, articulos de porcelana y cristaleria, medias, botones de todas clases y una infinidad de otros articulos cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

AVISOS MARITIMOS.

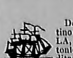

Para Génova.

Saldrá á la mayor brevedad, la muy velera y nueva polacra sarda LIA, su capitan D. Lorenzo G. Sicardi. Tiene casi sodo su cargamento preparado, y solo puede admitir á flete como 2,000 cueros secos.—Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, pueden verse con el capitan, ó con su consignatario J. Bujareu, calle de la Piedad No. 13. m5—8p

---

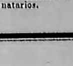

Para Barcelona y cualquier otro puerto de España. Recibe alguna carga á flete y pasageros, el nuevo y superior Bergantin Español, RESTAURADOR, de porte de 202 toneladas, su capitan D. Gabriel Goday. Saldrá muy breve, y los señores que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran á su sobrecargo en el hotel del globo, ó á José Coellho de Meyrelles, calle Belgrano No. 103. f26—30p

---

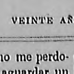

Se vende una hermosa goleta de porte como de 2,500 arrobas, construida en Corrientes y de las mejores maderas. El que se interese y quiera imponerse de su estado é inventario de aparejos, puede verse con los consignatarios Manuel Billberg y Ca, calle de la Piedad No. 121. f27—6p

---

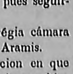

Para Génova.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Del 25 al 30 de Marzo próximo saldrá para dicho destino el hermoso y muy velero bergantin sardo CAMILLA, forrado y clavado en cobre: su capitan D. Antonio Ferraro ofrece el mejor trato como lo tiene acreditado; para tratar ocurran á su capitan ó á sus consignatarios. *Adolfo Mansilla y Ca.* f28-5p

---

fundamente á los que presenciaban la escena:

—Yo, conde de La Fére, dijo, caballero que jamás he dicho mentira, juro ante Dios primeramente y luego ante esta pobre reina, que cuanto era posible hacer para salvar al rey su esposo, lo hemos hecho nosotros en Inglaterra. Ahora caballero, añadió volviéndose hácia Herblay, salgamos, nuestro deber está concluido ya.

—Todavia no, dijo Aramis; falta decir dos palabras á estos señores.

Y dirigiéndose á Chatillon:

—Caballero, le dijo, tendriais algun inconveniente en salir aun cuando no fuese mas que por un instante, para oir esas dos palabras que no está bien decir en presencia de la reina?

Chatillon se inclinó en señal de consentimiento, sin despegar no obstante los lábios: Athos y Aramis salieron los primeros, siguiéndoles inmediatamente Chatillon y Flamarens; atravesaron silenciosamente la antesala, pero al llegar á una ventana que estaba al nivel de un terrado contiguo, Aramis se dirigió hácia aquel terrado enteramente desierto, deteniéndose sin embargo junto á la ventana y volviéndose luego hácia el duque de Chatillon:

—Caballero, le dijo, parécome que os habeis permitido tratarnos hace poco con bastante altaneria. De todos modos esto no era muy digno y principalmente de parte de unos hombres que venian á llebar á la reina el mensage de un embustero.

—Caballero, esclamó Chatillon.

—Pues y qué habeis hecho del señor de Bruy? preguntó irónicamente Aramis. Si habrá ido á componer su rostro que se parece demasiado al de M. de Mazarin? es sabido que hay en palacio no pocas caretas italianas de repuesto, desde la de Arlequin hasta la del lacayo mas bajo.

—Pero creo que nos estais provocando? dijo Flamarens.

—Ah! no haceis mas que creerlo, señores?

—De Herblay! de Herblay! dijo Athos.

—Vaya! dejadme hacer, dijo Aramis con impaciencia, bien sabeis que no me gustan las cosas que se quedan sin concluir.

—Concluid, pues, caballero, dijo Chatillon con una altivez que en nada cedia á la de Aramis.

—Señores, dijo, otro que no fuese yo ó el conde de La Fére os haria capturar porque tenemos en Paris algunos amigos; pero nosotros os ofrecemos un medio, para que os marcheis sin ser molestados. Venid á hablar con nosotros por espacio de cinco minutos con la espada en mano en este terrado desierto.

—De buena gana, dijo Chanlillon.

—Un momento, señores, esclamó

creo que su magestad no me perdonaria el haberos hecho aguardar un solo instante. Servios pues seguirme, caballeros.

Y se encaminó á la régia cámara seguido de Athos y de Aramis.

Al llegar á la habitacion en que se hallaba la reina, el lacayo hizo una seña para que se detuviesen, y abriendo en seguida la puerta:

—Señora, dijo, espero que vuestra magestad me perdonará el haber desobedecido á sus órdenes cuando sepa que los señores que vengo á anunciar son el conde de La Fére y el caballero de Herblay.

A estos dos nombres arrojó la reina un grito de gozo que bien oyeron ambos caballeros desde el sítio en que se habian parado.

—Pobre reina! murmuró Athos.

—Oh! que entren! que entren! esclamó á su vez la jóven princesa volando hácia la puerta.

La pobre niña no se separaba de su madre, y hacia cuanto la era posible para hacerla olvidar con sus cuidados filiales la ausencia de sus dos hermanos y de su hermana.

—Entrad, entrad, señores, dijo abriendo ella misma la puerta.

Athos y Aramis se presentaron. Estaba la reina sentada en un sillon, y delante de ella estaban de pié dos de los caballeros que en el cuerpo de guardia habian visto.

Eran los caballeros de Flamarens, y Gaspar de Coliñy, duque de Chatillon, hermano de aquel que habia muerto siete ú ocho años antes en un desafio en la plaza Royale, desafio movido por las gracias de la señora duquesa de Longueville.

Al oir el anuncio de los dos amigos, dieron ambos un paso hácia atrás, dirigiéndose mutuamente miradas de inquietud.

—Y bien! señores, esclamó la reina de Inglaterra al ver á Athos y á Aramis. Por fin consigo, volveros á ver, fieles amigos, pero los correos del estado caminan aun mas aprisa que vosotros. La corte ha recibido noticias de Lóndres al mismo tiempo en que vosotros llegabais á las puertas de Paris, y aquí teneis á los caballeros de Flamarens y de Chatillon los cuales me traen de parte de su magestad la reina Ana de Austria noticias muy recientes.

Athos y Aramis se miraron entre sí; aquella tranquilidad y hasta cierta alegria que brillaba en las miradas de la reina les dejaron confundidos.

—Tened á bien continuar, dijo dirigiéndose á los caballeros de Flamarens y de Chatillon; deciais pues, que su magestad Carlos 1.º mi augusto señor, habia sido condenado á muerte á pesar del voto de la mayoría de los súbditos ingleses.

—Si, señora, balbuceó Chatillon.

Athos y Aramis continuaban mirándose y cada vez iba en aumento su asombro.

Se necesita una mucama calle de las Piedras n. 222; es inoficioso el presentarse si no tiene como probar su buena comportacion. m5–4p

100 $ de gratificacion.—Se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo, que se estravió el Viérnes último por las inmediaciones del hueco de los Sauces, ensillado con una silla usada y un freno de 4 riendas tambien; el caballo es picazo malacara, patas y manos blancas. La gratificacion espresada se dará á la persona que lo presente en la caballeriza calle Belgrano núm. 184, ó en el escritorio calle Julio núm. 9. m 5—3p

Se vende la casa calle La Merced núms 162 y 164, con 7 piezas, cocina, pozo etc. etc. En la misma casa darán razon. m 5—5p

Cocinera—Se necesita una, en la calle La Reconquista núm. 166. m4—4p

Semilla de cebolla de Génova pura, se vende muy acomodada y se responde de su buena calidad, en la calle Santa Clara núm. 77, en frente de la puerta atraviesa del Colegio. m5-5p

Ama de leche.—Se ofrece una española, sana y de abundante nueva y buena leche: quien se interese, ocúrra á la partera española, calle de la Victoria, cuadra y media antes de llegar á la plaza de Lorea frente al núm 302. m5—3p

Aviso. Se necesita un cocinero ó cocinera que sea de edad y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, como para servir á dos personas; el que se interese puede ocurrir á la calle de Chile núm. 124, encontrará con quien tratar. m5—3p

Se vende el Café de la Marina, situado en el Paseo Julio, n. 16, al comprador se le hará alguna facilidad. Allí mismo encontrarán con quien tratar. m5-5p

Extraordinario Baratillo,

En la tienda esquina á las calles de Cuyo y Suypacha, bajo los números 77 y 79 á la calle de Cuyo, y 88 á la de Suypacha, frente á la botica del Leon, á saber—

Gorras de raso para señoras gustos modernos 80 pesos, pañuelos de barelle fleco de seda 28 pesos, idem idem fleco de lana 25 pesos, chales idem baston de seda uno 10 pesos, muselinas de colores finas gustos modernos corte 15 pesos, cambrays franceses pintados corte 22 pesos, tarlatanes de colores finos corte 10 pesos, cocos franceses ricos gustos modernos corte 18 pesos, idem idem regulares pinta firme corte 13 pesos, idem clases regulares 6 pesos, zarazas de colcha de lo mejor pintado firme 20 pesos, piezas de irlanda francesa puro hilo 100 pesos, cambrays de hilo de lo mas rico vara 18 pesos, cocos blancos de la india muy finos vara 3 pesos, chales de gró de lo mejor de 3 varas 70 pesos, idem idem oscuros de idem 30 pesos, vestidos bordados de cambray finos 35 pesos, camisolines de punto de lo mejor 12 pesos, idem de linó fino con cinta 6 pesos, descotes de cambray bordades 10 pesos, gorritas de paja para niños muy finas 20 pesos, flores artificiales muy ricas ramo 7 pesos, bolsitas de mostasilla de mucho gusto 15 pesos, guantes de medio brazo modernos 5 pesos, pequin negro ancho de lo mejor, 17 pesos, idem idem angosto de lo mejor 14, pañuelos del cuello de gró 15 pesos, idem negros para rebozo de id. gustos modernos 110 pesos, idem idem idem de colores 50 pesos, idem idem idem de idem 40 pesos, pequines de seda á bastones y á cuadros gustos modernos para vestidos corte 60 pesos, tul negro floreado muy ancho 5 pesos, merinos pintados de mucho gusto 45 pesos, muselinas de lana tupidas 40 pesos, tartanes para ropa de chicos vara 4 pesos, casimires franceses para verano de lo mas rico y gustos modernos 50 pesos, idem idem de pura lana 40 pesos, idem idem mezclas 15 pesos, sombreros de felpa muy finos 50 pesos, idem chilenos de paja ricos 70 pesos, pañuelos de tartan pura lana de dos varas de largo lo mas rico 45 pesos, pañuelos idem idem idem 25 pesos, pañuelos idem idem idem 21 pesos, pañuelos de raso de lana 17 pesos, idem tapete pura lana 25 pesos, idem cachimir colchados de seda y lana de lo mas rico 130 pesos, idem id idem de pura lana 60 pesos, idem idem idem 50 pesos, idem de hilo para manos finos 8 pesos, idem idem idem 7 pesos, idem id. idem 5 pesos, pañuelos blancos de cambray finos 2 pesos, brin para pantalon gustos bonitos corte 8 pesos, cantones idem 8 pesos, bramante buena clase 1 peso vara, piezas de 25 varas por 25 pesos, idem mejor clase pieza de 22 varas por 27 pesos, idem rica clase pieza de 22 varas por 31 pesos, lienzo fino 6 reales vara, idem doble de 26 pulgadas 1 peso vara, idem de 1¼ vara de ancho 13 reales, idem tr olon 12 reales vara, pieza 30 pesos, raso punzó para chaleco 20 pesos corte, idem negro para vestido vara 25 pesos, idem la mejor clase español 36 pesos vara, cotin americano la mejor clase 20 reales vara, alemanisco para toallas la mejor clase de puro hilo 3 pesos vara, idem de algodon 2 pesos, idem ancho para mantel de hilo 6 pesos vara, coleta rosada 12 reales vara, listados para vestidos pintado firme corte de 7 varas 14 pesos, y otros varios artículos como, bayetas, bombasí, franelas &a. &a., cuyo pormenor se omite por ser de mucha estension, como asi mismo un variado surtido de merceria y perfumeria, que se ofrece dar por un 20 por ciento menos del corriente de plaza. m4—6p

Se alquila un almacen bastante espacioso con algunas otras comodidades como para familia, situado frente la Iglesia de Monserrat, en el n. 310, al lado de dicho almacen darán razon. m4-5p

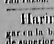

Aviso. Se vende un caballo zaino, invernado y vaqueano en el tráfico de carros, tambien de paseo. El que se interese por él, en la calle la Independencia No. 52, tintoreria, darán razon. m4-3p

Harina para transbordo.—Acaban de llegar en la barca *Johannes*, procedente de Baltimore, 500 barricas de superior calidad. Ocúrrase á sus consignatario Daniel Gowland y Ca. m1—5p

En casa de Eugenio Guion calle del Perú núm. 88, BANQUITOS DE PIANOS DE SUPERIOR CLASE; muebles muy elegantes para poner los libros, y cuadernos de música.

Se ha dejado en venta en dicha casa, un rico ropero frances y un mueble completo de sala, de seis sillas, cuatro sillones y un sofá, de muy poco uso; y 4 camas de fierro. m4—5p

MINIATURAS DAGUERREANAS

DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Las personas que quieran mandar hacer algun retrato de persona recien fallecida, pueden avisar en el taller, en el momento de haber muerto.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Publicos. f26–30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm. 201, al salir á la plaza de la Concepcion, edificada en 18 varas de frente y 60 de fondo, tiene 4 piezas de azotea y un galpon de techo de planchuela y demas oficinas necesarias, y un parral moscatel: dicha casa hace tres años que tiene negocio de panaderia; el que se interese, ocurra á la calle del Buen Orden pasado la barraca del Sr. Imbalde, la puerta que sigue para la plaza, encontrará con quien tratar. 1—5p

Venta de una estancia del Coronel D. Juan José Obligado en el partido de San Pedro. Autorizado el segundo albacea para ajustar trato, atenderá las propuestas que se le hagan hasta el 15 del corriente, en su habitacion, Colegio de San Ignacio, desde las diez á las doce de la mañana. m3—5p

Repé recien introducido, de la princesa á 10 pesos libra, frances á 18 pesos idem, polvillo sevillano á 25 pesos idem, nacubá á 12 pesos idem. En partida se hará una rebaja; tambien se menudea, en la cigarreria calle la Piedad No. 148, frente á los baños públicos. m1—5p

Se vende la confiteria de la calle Representantes n. 67½, por no poder atenderla su dueño por enfermedad; por lo cual tiene que ausentarse del pais. m4-3p

Se ofrece una ama de leche; quien la necesite ocurra á la calle Libertad al lado del n. 18, donde darán razon. m4-3p

Se vende un terreno con ranchos con 18 varas de frente y 50 de fondo, formando esquina á las calles General Lopez y Solis; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m1. °—6p

Sillas Norte–Americanas.

Acabamos de recibir otro surtido de sillas Norte Americanas, muy superior, "recien llegado en la Barca *Theseus* de New York." Hay armadas y encajonadas, á propósito para conducir al interior, se encuentran á venta, en la tapiceria de G. y P. Inglis, calle Santa Clara núm. 49. f23-10p

Se vende una casa en la calle de Balcarce núm. 271 está edificada en 9 varas de frente mirando al Este y sesenta de fondo: tiene cuatro piezas cocina, huerta, higueras y parras; para tratar ocurrase á la misma casa. m4—10p

Se necesita una silla de montar á caballo, colchada, y que esté en regular uso; el que la tenga y quiera venderla puede avisar en la plaza, primera caballeriza pasado el cuartel. m4-3p

En esta oficina existe una carta dirigida á D. Ezequiel Moreno.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Estando facultados los que firman para el cobro de todas las cuentas que existen pendientes de la casa en liquidacion de D. Laureano Bonorino, hacen saber á los deudores de dicha que pueden ocurrir al escritorio calle del Perú núm 50½ al lado de la sastreria de Rodriguez, tambien en la misma casa se dá dinero sobre hipoteca y se toma, se compran casas y se venden, se hacen cargo de la cobranza de cuentas extrajudiciales y judiciales, asegurando á las personas que se dignen ocuparnos, la exactitud en el cumplimiento de lo que se nos confie.
m3—6p *Cayetano Grimau.—José Maria Grimau.*

Aviso.—Se ha perdido el Viernes á la tarde viniendo de Palermo á la alameda, un farol de coche. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Chacabuco núm 161, donde recibirá una buena gratificacion. m3—5p

Interesante á los panaderos y demas de la campaña. Se venden cuarenta bolsas harina, las que se darán á un precio acomodado; en la calle de San Juan núm. 104. m1. °—5p

Superiores navajas de barba, tijeras y cortaplumas de Rodgers, plumas de acero de Gillot y tinta de marcar: se acaban de recibir en la Libreria frente al Colegio. m1—6p

Aviso á los que edifican.—En el depósito de P. J. Diaz, calle Victoria n. 282½, hay en venta los siguientes artículos, 6 ventanas de vidriera de 11 cuartas, 4 puertas de vidrieras para sala de 11½ cuartas, 1 puerta para calle de 13 cuartas, 1 puerta hermosa como para almacen, de vidriera y con tableros y abanico cuadrado como de 3¼ ó 3½ varas; todo perfectamente trabajado y nuevo, se darán á precio cómodo. m1—5p

Ojo al aviso.

Se vende la acreditada harineria sita en la calle de Corrientes y Cerrito núm. 231, de S. Nicolas una cuadra para el campo, los útiles son todos nuevos, y anda con mula. Se dará á un precio muy barato; y se vende por no poderla atender. El que se interese por ella, ocúrra á la misma casa, que hallará con quien tratar. m3—4p

RETRATOS AL OLEO

Por 100 $ moneda corriente.

DE UN TAMAÑO REGULAR.

En la calla de Tacuari núm. 26, el Sr. Artigue saca retratos al Oleo con perfecta semejanza, en dos lecciones, por la cantidad expresada, comprometiéndose á darlo con marco de ornamentos en 150 pesos. Se compromete á sacar copias de cualesquiera otras pinturas por precios módicos. Retocará asi mismo, y embarnizará las que estén deterioradas comprometiéndose á componer los dorados que se hallen en mal estado. Se compromete por último á dar lecciones particulares de dibujo y pintura por nuevos métodos que facilitan el aprendizage en muy corto tiempo; ocúrrase á cualquier hora. f28—6p

Se vende una mesa de billar pronta como para jugar, en precio muy acomodado; el que se interese por ella ocurra á la calle de Arenales núm. 120. m1—5p

Aviso.—Se vende ó se alquila, una casa, sita en la calle del Cerrito No. 111; compuesta de 5 hermosas piezas, 2 espaciosos patios, cocina, necesario, y con su correspondiente azotea, con 7¼ varas de frente y 33¼ de fondo. En la casa del lado No. 109 hallarán con quien tratar, desde las 7 hasta las 10 de la mañana, y de las 2 para adelante. m3 5p

D. Eduardo Vitry, aprobado por la universidad de Francia, profesor del idioma francés y teneduria de libros, acaba de abrir en dos de los principales colegios de esta Capital, un curso de dicho idioma y teneduria, desde las 8 á las 10 de la noche. Tambien tiene dos horas disponibles por dia, como para dar leccion particular.

Para mayores informes, ocúrran á la libreria del Sr. Ledoux, calle de la Victoria núm. 49. m3-30p

Aviso. El Martes 25 del corriente, se ha desaparecido un chico de edad de ocho á nueve años; vá vestido de pantalon blanquisco, camiseta morada, y en mangas de camisa, en cabeza y descalzo; se llama Nicanor. El que lo tuviese en su poder lo entregará en la calle la Independencia, de los Ejercicios cinco cuadras para el campo, única pulperia sobre la izquierda. El que lo entregue será bien gratificado. f28—6p

BAÑOS PORTATILES.

El domicilio de dichos baños, situado calle de Salta No. 44, continúa llevándolos á las casas que los solicitan, con su bañadera competente, y con la agua templada al gusto que la pidan, tanto de dia como de noche, y en la hora que se necesiten, con toda la puntualidad y aseo que requieren dichos baños, como lo pueden acreditar los señores que se han servido de ellos. Los precios son los siguientes:

Baño de dia 10$, idem de noche 15$: tomando una cantidad de mas de diez baños, habrá una diferencia en el precio. f28—20p

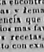

José Guillermo Romano, boticario quimico y droguista de Alemania, calle San Martin número 30 frente mismo á la Catedral, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que despues de muchos esperimentos é incesantes trabajos, acaba de montar su establecimiento al nivel de los mas grandes y acreditados de Europa. Las personas que quieran honrarle con su confianza encontrarán en él un rico y fresco surtido de toda clase de drogas y lemas, recientemente llegadas de Europa; con la advertencia que las puede dar y despachar por mayor y menor á precios mas favorables que en otros establecimientos.

Las recetas, tanto de dia como de noche, serán despachadas en el acto con exactitud y proligidad, siempre por el interesado mismo.

Semilla de lino y mostaza, aceite de almendras y sal de Inglaterra, estos renglones á los precios mas infimos. f27 14p

Aviso importante—En la calle "General Lopez, frente al paredon de la quinta de Maza puerta de calle que está antes del núm. 353, se vende tabaco picado fresco del dia, arreba 145$, libra suelta 6$. f 28—6p

En la calle de Corrientes al lado del núm. 29 hay una volanta que lleva y trae pasageros con la mayor comodidad, y al infimo precio de 25 pesos por persona para San Isidro y San Fernando. Sale de las 4 á 4½ de la tarde. f27—7p

Aviso.—En la carpinteria calle de la Independencia No. 227, frente á la misma plaza de la Concepcion, se venden ventanas listas con sus rejas, desde 8 hasta 11 cuartas: tambien se venden puertas desde 9 hasta 12 cuartas. Todo esto se venderá á precios muy equitativos. f27 8p

Aviso á los carpinteros y dueños de casas. En la calle de la Esmeralda número 74 se encuentra un surtido de pasadores embutidos de una vara de largo, y cortos de doce pulgadas á 10 pesos el par; visagras á 3 y 4 pesos el par; una cocina económica de grande chapa de fierro colado; dos tornos de tornero en madera y fierro, con varias herramientas. f27 8p

A las personas piadosas—La infeliz Margarita Arce, tullida y postrada en una cama, implora la caridad de las almas piadosas. Vive calle Representantes núm. 301.

Ama de leche. Se precisa una sin familia: ocúrrase á la barraca de Balcarce en el bajo de las Catalinas. m3-5p

Ama de leche. Se ofrece una sana y jóven. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 314. m3—4p

Ojo á la conveniencia.—En la calle del Perú núm. 25; por conlusion de negocio y por retirarse su dueño á su pais, se vende á con considerable rebaja el brillante surtido de dicha tienda consistiendo; en ricas lámparas de varios gustos para sala; idem regulares de porcelana con pintura fina guarnicion de bronce y dorado de primera clase; arañas guarnecidas de cristales á la última moda de Francia; lámparas de escritorio y de costura; idem solares y á regulador de la mejor fábrica de Francia; idem en forma de gas; calentadores de un gusto moderno; cafeteras de muchas clases; cajas de lata finas para yerba; linternas de cobre y de lata finas en forma de libro; un estenso surtido de quinqueés de 1 á 4 luces. El todo se venderá garantido dejándolo arreglado para el uso, á mas un gran surtido de mechas y tubos de cristal de todas clases. 22—15p

El que suscribe profesor de frances en dos de los principales colegios, y maestro particular en varias familias de las mas notables y respetables de esta capital, tiene el alto honor de prevenir á los padres de familias y á los jóvenes en particular que quieran completar su educacion con el idioma frances, que en este momento tiene dos horas disponibles como para dar leccion particular y que acaba de abrir un curso, de las 8 á las 10 de la noche, para aquellos que de dia no puedan dedicarse al estudio. Ocurran de las 7 á las 9 de la mañana, calle del Perú No. 69. *J. Carlos Ruffel.* f6–30p

Se alquilan tres piezas muy cómodas, la primera es una salita con ventana á la calle y las dos siguientes con ventana al patio, en la calle San Martin n. 134; advirtiendo que se alquilan á hombres solos. m1—6p

En la calle de Venezuela Cuartel 25, se vende una casa con dos piezas de material. Para tratar, ocúrrase á la calle S. Lorenzo núm. 24. f27—7p

Se alquilan en una casa de poca familia dos piezas á un hombre decente; calle Parque n. 31. m4-3p

A los que mantienen unimales para negocio, quieran poblar casa de campo ó sembrar. Se venden dos potreros cercados, á tres leguas de esta ciudad, contiguos al Callejon de Ibañes, camino de San Isidro, con 14 bueyes, 3 lecheras y 4 yeguas mansas, con sus crias. Tambien se venden trozos de álamo para silleteros, postes y estacones de duraznos y otros árboles. Leña de rama y pasto seco. Ocúrrase al No. 305 calle San Martin, para tratar. 1-6p

Cambio de domicilio. Madama Lársen, hace saber á sus marchantes y al público en general, que habiéndose mudado de la calle Federacion No. 176, á la del Perú No. 199, frente á la casa del Sr. Comandante D. Juan Manuel Larrazabal, sigue como antes limpiando todos trages de paño y seda, y sacando manchas en los trages de seda, los mas delicados, sin que desmerezcan en su lustre ni color.

NOTA—A las Señoritas—Ademas, limpia, refina y tiñe todo punto de seda dejándoles su lustre original; separa la grasitud oleosa de las gorras de seda de señora sin precision de desarmarlas. f27—8p

Aviso. Se vende un piano ingles, en los altos calle Representantes No. 51½. f28—6p

Interesante á todos—En la sastreria y roperia calle S. Martin 15, acera del Banco, se acaba de recibir un lindo y variado surtido de ropa hecha y se vende á los precios siguientes:

Paletos de paño y casimir de media estacion			....	$120
Id.	de seda de diferentes colores		....	50
Id.	de lustrina	idem	idem..........	45
Id.	de brin	idem	idem..........	45

Y otra infinidad de articulos que se venderán mas barato que en cualquier otra parte por ser saldo de facturas. f28 –10

Se vende una casa en el Mercado del Oeste, formando esquina, edificada en un terreno de treinta y tres varas de frente á la calle de la Federacion, y 65 varas de fondo al Sud, con un grande almacen de 25 varas de largo, y una squina de 18 varas de largo con armazon y mostrador, con mas una casa con 7 piezas propias para familia, con sus oficinas correspondientes. El que se interese ocurra á la calle de Maipú No. 35. f27 10p

Al Comercio—Los síndicos nombrados por el Tribunal de Comercio para liquidar los negocios del fallido D. José Caveda, avisan á todos sus acreedores por letras, pagarés, ó cuentas corrientes, se sirvan presentarse con ellas dentro del término de 15 dias de la fecha, de la casa calle de Representantes núm. 17, ó en la de la Victoria núm. 150, para tomar razon; previniendo que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Febrero 21 de 1851. f22—15p

Se vende una chacra del otro lado del Paso de Burgos como quince cuadras distantes del mismo rio; tiene una cuadra de frente al Norte, y como dos de fondo: para tratar por los demas pormenores pueden ocurrir á la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro y media cuadras para Barracas, la última ventana de reja sobre la izquierda. f28—10p

LA TORNERIA de PEDRO TENDRON se ha mudado de la calle de la Esmeralda No. 52 á la de la Federacion No. 249, en donde se encuentra hecho de toda medida y maderas diferentes, como—mazos para volantas, carros &a., morteros torneados, pies de marquesas, de mesas, &a.; todo á precios equitativos. En la misma casa hay á venta marál, ébano, box, y otras maderas finas. Allí mismo pueden ocurrir las personas que tienen prendas empeñadas en poder de Da. Rosa. f27 8p

Dinero á réditos. Se necesitan treinta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de una casa libre de todo gravámen, del valor de cien mil pesos. Calle San Martin No. 113. m4-3p

Se vende en la calle de Tucuman una casa núm. 15; con seis piezas, pozo de balde, cocina y fondo completo; núm 17 calle Reconquista para tratar. m4—6p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA

—Y que conducido al cadalso, continuó la reina, á un cadalso! oh! esposo mio! oh! mi rey!....Y que conducido al cadalso habia sido salvado por el pueblo revestido de indignacion?

—Si, señora, respondió Chantillon en voz tan baja, que apenas pudieron oir esa afirmacion los dos amigos, á pesar de que estaban escuchando con la mayor atencion.

La reina juntó las manos con generosa gratitud, mientras que su hija con sus brazos ceñia el cuello de su madre bañados los ojos de lágrimas.

—Ahora no tenemos ya mas que ofrecer nuestros muy humildes respetos á vuestra magestad, dijo Chatillon á quien repugnaba al parecer la representacion de semejante papel, poniéndose visiblemente colorado por la mirada fija y penetrante de Athos.

—Esperaos un instante, señores, dijo la reina deteniéndoles ademas por una seña, os suplico que no os marcheis tan pronto, pues aquí tenemos á los caballeros de La Fére y de Herblay que segun habeis oido vienen de Lóndres y que acaso nos darán como testigos oculares, detalles que ignorais vosotros los cuales podreis comunicar á la reina mi buena hermana. Hablad, señores, hablad, que ya os escucho. Nada debeis ocultarme, no tengais el menor cuidado. Puesto que su magestad vive todavía, y que ha quedado ileso el honor régio me es indiferente lo demás.

Athos perdió el color, apoyando una mano sobre su corazon.

—Pues bien, dijo la reina, que observó la palidez y el movimiento, os suplico que os espliqueis, caballero.

—Dispensadme, señora, dijo Athos, pero paréceme que nada debo añadir á lo que han referido estos caballeros, antes que hayan reconocido ellos mismos que tal vez están equivocados.

—Equivocados! esclamó la reina casi sofocada; equivocados, decís!... pues que hay, Dios mio!

—Señores, dijo el caballero de Flamarens dirigiéndose principalmente á Athos, si estamos equivocados, la equivocacion procede de la reina, y supongo que no tendreis la pretencion de rectificarla, porque esto seria nada menos que dar un mentis á su magestad.

—De la reina, caballero? repuso Athos con su voz vibrante y tranquila.

—Si, murmuró Flamarens bajando los ojos.

Athos no pudo reprimir un suspiro de amargura.

—No vendria mas bien la noticia de parte de aquel que os acompañaba, y que hemos visto con vosotros en el cuerpo de guardia del portillo? dijo Aramis con su cortesía insultante, porque si no nos engañamos, el conde de La Fére y yó, cuando entrasteis en Paris, teniais un compañero.

Chatillon y Flamarens se estremecieron.

—Pero esplicaos, conde, esclamó la reina cuya angustia iba acrecentándose cada vez mas, leo la desesperacion en vuestra frente, no parece sino que vuestra boca quiere anunciarme alguna nueva terrible que no se atreve sin embargo á proferir, os veo temblar las manos.... Oh! Dios mio! Dios mio! pero que habrá sucedido?

—Gran Dios! dijo la jóven princesa postrándose de rodillas junto á su madre, apiadaos de nosotras!

—Caballero, dijo Chatillon, si sois portador de alguna nueva funesta, obrais con mucha crueldad anunciándola á la reina.

Aramis se aproximó á Chatillon hasta tocarle casi:

—Caballero, le dijo con los lábios apretados y mirada centellante, supongo no tendreis la vanidad de enseñarnos al señor conde de La Fére y á mí, el modo con que aquí debemos espresarnos.

Durante este corto altercado, Athos siempre con la mano sobre el corazon é inclinada la cabeza, se habia acercado á la reina y con voz conmovida:

—Señora, le dijo, los príncipes, quienes por su naturaleza están mas elevados que los demás, han recibido del cielo un corazon formado para sobrellevar tambien mayores infortunios que nosotros, pues su corazon participa de su superioridad. Paréceme por consiguiente que con una grande reina como vuestra magestad no debe obrarse del mismo modo que con una muger de nuestra clase. Reina, destinada á todos los martirios en este mundo, heos aquí el resultado de la mision que nos confiasteis.

Y arrodillándose Athos delante de la reina palpitante y yerta de espanto, sacó de su seno, encerrado todo en una misma cagita, el distintivo en diamantes de la órden que antes de su partida la reina habia entregado á lord de Winter, y el anillo nupcial que antes de morir habia confiado Carlos á Aramis. Athos, desde que habia recibido estos obgetos no les habia dejado un solo instante.

Y abriendo la cagita los presentó á la reina con un dolor mudo y profundamente sentido.

La reina tendió la mano, y tomando el anillo le llevó convulsivamente á sus lábios, en seguida, sin poder exhalar un suspiro, sin poder arrojar un sollozo, estendió los brazos, perdió enteramente el color y cayó sin sentido junto á su hija, y en brazos de una camarera.

Athos imprimió un beso en la orla del vestido de la desventurada viuda, levantándose en seguida con una magestad que impresionó pro-